

Guayaquil, Agosto 6 del 2004

Señores
ACCIONISTAS DE TAGLIANI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales, como comisario principal de la compañía TAGLIANI S.A. informo que en el ejercicio económico de 2003.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1.- Las actividades financieras y administrativas de la empresa fueron ejercidas acorde a las normas legales, estatutarias según lo establece la escritura de constitución.

2.- Tanto los Libros Sociales y Contables se encuentran al día y están llevado conforme a los principios generalmente aceptados de contabilidad y las leyes tributarias vigentes.

3.- Los controles internos se los realiza a través de la revisión, comprobación y certificación de los comprobantes de ingresos, egresos y sus correspondientes soportes.

4.- Dado que todo lo requerido y revisado se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos en la actividad comercial que ejercen.

Particular que pongo a su conocimientos para la correspondiente aprobación del mismo.

Muy Atentamente



Sr. JUAN CHELE
Comisaría Principal

28 SET. 2004

